

# Cuadernos del Sur

---

Número 14 ■ OCTUBRE de 1992

Tierra  fuego  
del

# CUBA han batido mal la clara

**¿** Se acerca la opción cero? ¿Cómo se llegó a "esto"? El IV Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC) no dio respuesta a esta pregunta. El mismo Fidel Castro lo hizo de una manera incidental: "... *en nuestro país estamos librando una batalla dura, difícil frente a la situación en que nos han dejado —no voy a decir en que hemos quedado, porque no somos nosotros los culpables de todas estas cosas que han pasado— con toda esta gracia que nos han hecho nuestros amigos del llamado campo socialista, es que ya ni se puede llamar campo socialista: con el derrumbamiento del campo socialista. Pero a mí no me gusta mucho llamar a eso derrumbamiento, porque me parece que las cosas que se derrumban son las cosas sólidas (...) por eso, en vez de emplear la palabra derrumbamiento, empleo la palabra desmerengamiento. (...) pero pienso también que es un desmerengamiento coyuntural, han batido mal la clara*"<sup>1</sup>.

La ambigüedad de la metáfora no es menos reveladora: ¿de qué desmerengamiento se trata? ¿Era ne-

cesario ser más "duro"? La explicación es un poco limitada. En realidad, Fidel Castro paga hoy en día su ceguera frente al antiguo y pretendido campo socialista.

Cierto, Cuba no es responsable de lo que pasó en los países del Este y no había —no hay— vía autónoma para un pequeño país dependiente del Tercer Mundo cuyo desarrollo ha sido trabado y deformado durante décadas y cuya economía es tributaria en tres cuartas partes de la venta de azúcar. Pero un análisis serio de las tensiones sociales y políticas de los países del Este Europeo hubiera permitido contemplar los riesgos a los que se estaba expuesto, no contar con la estabilidad inquebrantable de los intercambios, tan inquebrantable como la fidelidad del "campo socialista", y, en consecuencia, poner en marcha cierta diversificación de la producción y del comercio para reducir, incluso de manera limitada, la dependencia, así sólo fuera en relación a ciertos productos alimenticios importados. Por no haberlas em-

prendido antes, estas medidas se aplican hoy en día en medio de una situación de catástrofe.

No se trata de imaginar soluciones milagro a *posteriori*. Cuba sirvió de reserva azucarera al conjunto del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM) —sobre todo si se considera que el costo de la producción de azúcar de remolacha es más alto que el de la de azúcar de caña— y obtuvo a cambio substanciales cantidades de petróleo a un precio ventajoso. La dramáticas consecuencias del cese de las entregas de petróleo soviético en diciembre de 1991<sup>2</sup> y las incertidumbres<sup>3</sup> que pesan sobre 1992, a pesar del acuerdo anunciado con la Federación Rusa, son la prueba al respecto.

Pero la extensión de la superficie consagrada a la caña de azúcar hubiera podido ser limitada parcialmente para permitir una producción agrícola diversificada que asegurara una mayor autosuficiencia alimentaria<sup>4</sup>. La prioridad dada hoy en día al plan alimentario va exactamente en ese sentido. Pero como lo señala Aurelio Alonso, subdirector del Centro de Estudios sobre América<sup>5</sup> de Cuba, el plan hubiera podido aplicarse antes para disminuir la dependencia frente a los productos importados. Los cubanos más lúcidos se preguntan por qué se necesitaron 32 años para hacer lo que se hace hoy en día, en plena crisis.

Ni Castro ni el IV Congreso dieron una respuesta a esta cuestión. Con

todo, para saber cuándo y por qué “las claras” de octubre de 1917 se batieron mal lo que habría que hacer es realizar un balance del estalinismo, balance que no se ha hecho.

### El “Partido de la nación”

El Congreso del PCC adoptó seis resoluciones y eligió una dirección cuya composición ha sido profundamente renovada. De las seis resoluciones, tres tienen que ver con el partido en tanto que tal, y hacen referencia a los estatutos, el programa y los poderes excepcionales acordados al Comité Central. Las otras tres tienen que ver con la orientación económica, el funcionamiento de los Organos de Poder Popular (OPP) y la política exterior.

El congreso ratificó la existencia del partido único, a partir de ahora definido como “*Partido de la nación cubano, martiano (de José Martí), marxista y leninista*”. Para superar la contradicción existente entre los dos conceptos —el partido de la nación entera difícilmente puede ser compatible con el partido único— se hicieron dos modificaciones a los anteriores estatutos. Uno, de poco alcance, hace referencia a la adhesión, a partir de ahora aceptada, de los creyentes; la otra, más importante, cambia la concepción monolítica anterior afirmando la necesidad de conciliar “*la disciplina consciente con la más amplia democracia interna*”, auspiciando “*el respeto a la pluralidad de puntos de vista en su seno*” y aceptando que puedan mantenerse y defenderse las opiniones minori-

tarias. Este suavizamiento de las reglas no va acompañado, con todo, de derechos de organización.

El único pluralismo organizado involucra a los practicantes de todo tipo de creencias en nombre de *“el proyecto de unidad nacional de la Revolución”*. Tratándose de la santería, las prácticas religiosas afro-cubanas, su carácter no institucional no puede provocar conflictos; otro es el caso de la religión católica, cuya jerarquía mucho tiempo desacreditada ha dado un giro y goza de cierta autonomía gracias a sus lazos internacionales con el Vaticano. Pero el número de católicos es todavía minoritario frente a los adeptos a la santería y a las iglesias evangélicas.

La discusión sobre los estatutos permitió abordar algunos temas sensibles: la “ejemplaridad” de los militantes y la política de cuadros.

La “ejemplaridad” de los cuadros es un tema recurrente en las discusiones. Es evidente que los privilegios —así sean restringidos— son mal aceptados por la población, tomando en cuenta lo difícil de la situación actual. Numerosas intervenciones insistieron en el hecho de que el papel dirigente correspondiente al partido no era compatible con las prebendas personales y, al respecto, algunos hijos de dirigentes resultaron cuestionados. En cuanto a la política de cuadros, es fuente de numerosas tensiones: las mutaciones inexplicadas, las promociones arbitrarias y las destituciones brutales forman parte de los métodos burocráticos inherentes a

todo partido único y monolítico que comienzan, por primera vez, a ser tímidamente criticados a la luz de los acontecimientos ocurridos en el Este —el personaje del burócrata que se encuentra “en plan piyama”, es decir, en desgracia, es ya un clásico de las obras literarias o cinematográficas.

De igual forma, se comienza a aplicar la necesaria separación entre los organismos administrativos y estatales, por una parte, y las organizaciones políticas y de masas, por otra.

De manera implícita y muy timorata, la discusión dio comienzo al balance del funcionamiento del PCC desde su primer congreso, en 1975, bajo el signo del alineamiento institucional a la URSS. La redacción de los estatutos que deberán ser elaborados por el nuevo Comité Central en el plazo de un año, permitirá evaluar los cuestionamientos a los malos funcionamientos “copiados” del “partido-hermano” de la URSS.

Los cuadros más conscientes de la dirección sienten la necesidad de cambios más radicales, pero se enfrentan a los intereses sociales y políticos de poderosos sectores del aparato.

Tomando en cuenta la gravedad de la situación del país, es ilusorio pensar que a corto plazo puedan ocurrir grandes reformas. Es esto lo que explica que el congreso haya mandatado al Comité Central a decidir sobre los cambios a poner en marcha ulteriormente.

## Poderes excepcionales...

La medida más espectacular tiene que ver con los plenos poderes acordados a la dirección, sancionados por una resolución específica que da *"al Comité Central facultades excepcionales, para que en correspondencia con las situaciones que pueda enfrentar el país, adopte, las decisiones políticas y económicas que correspondan, en unos casos, y promueva en otros las legislaciones y acciones estatales que sean necesarias, a fin de hacer cumplir el objetivo supremo de salvar a la patria, la Revolución y el socialismo."*

Esta resolución es inmediatamente aplicable y modifica las competencias de la conferencia nacional del PCC, instancia que puede ser convocada entre uno y otro congreso *"para tratar asuntos importantes de la política del partido"*. Y ahora bien, de ahora en adelante, esta conferencia *"estará facultada para realizar cambios en la composición del Comité Central, tanto incorporando nuevos miembros al organismo como separando o liberando de este a quienes considere conveniente. El número de participantes, las formas de elección de estos y las normas para la preparación y desarrollo de la Conferencia Nacional, las establece el Comité Central"*<sup>5</sup>.

Estas disposiciones son mucho más importantes porque la dirección del partido fue renovada en más de 50% a raíz del congreso. Es difícil evaluar exactamente su significado real en la medida en que los debates y las divergencias internas de la dirección se mantienen en secreto. Una cosa es cierta: dada la grave-

dad de la crisis que atraviesa el país, el Comité Central tiene plenos poderes; si el uso que de ellos se hace no resulta satisfactorio —¿pero quién podrá decidir si no es el propio Fidel Castro?—, su composición podrá ser modificada, incluso al margen de la realización de un congreso.

Los cambios introducidos en el terreno organizativo contrastan con la pobreza de la resolución sobre el programa presentada por Roberto Robaina (secretario de las Juventudes Comunistas y nuevo miembro del Buró Político). El Comité Central está mandatado para redactar el futuro programa; el texto aprobado no tiene, pues, más que un interés limitado. El mismo deja atrás el texto adoptado en 1986, durante el III Congreso, porque *"en lo que concierne a la transición al socialismo en las condiciones concretas de Cuba, el programa no se corresponde cabalmente con los conceptos desarrollados en el proceso de rectificación de errores y tendencia negativas, a partir del 19 de abril de 1986."* El señalamiento es bastante sorprendente en la medida en que el anuncio del proceso de rectificación había sido hecho —a la manera castrista— fuera del congreso, para ser ratificada durante la segunda sesión del III Congreso.

Entre las críticas sibilinas hechas al programa anterior, la más importante tiene que ver con *"el peligro estratégico (que representaría) para la revolución (...) la concepción y aplicación de los mecanismos económicos (...) (de) ideas economicistas y tec-*

*nocráticas (que determinaban que) el trabajo político y la acción de la vanguardia revolucionaria quedaban reducidos a meros formalismos”*<sup>6</sup>. En otras palabras, el papel del partido era minimizado.

La resolución reitera su condena al sistema de dirección económica, implantado a partir de 1976, porque “*entrañaba una excesiva apelación a los ingresos personales y al dinero*”. Sin embargo, estos “*mecanismos capitalistas*” condenados por Fidel Castro son reintroducidos hoy en día gracias a la nueva política económica. Pero se da crédito a la rectificación por “*la ruptura con las prácticas mediocres de planificación burocrática, dispersión irracional de los recursos, (...) el gigantismo de los proyectos, el despilfarro en el consumo material (...) la mentalidad importadora*” y se imputa al anterior sistema de dirección económica el retraso en la construcción de viviendas y guarderías y la subestimación del trabajo voluntario, que serían típicos de una concepción tecnocrática. Aun así, todavía no se ha hecho ningún balance del proceso de rectificación.

Todas estas ambigüedades hacen de la resolución un verdadero *ppurí* de recetas contradictorias y coyunturales. Una de las apuestas de los debates de orientación económica toca, en realidad, la repartición de las prerrogativas entre el partido y los administradores (los “*tecnócratas*”), que reclaman menos injerencia del aparato y del primer secretario y más poderes. Derrotados durante el III Congreso, los

partidarios de las reformas ven esta vez reconocidas sus competencias gracias a la adopción de la nueva orientación económica que Fidel Castro no ha debido aceptar con agrado en la medida en que es contraria a sus tradiciones.

Es verdad que, precaución de última hora, las cuatro últimas líneas de la resolución sobre el programa recuerdan la voluntad del pueblo “*de ser implacable con los que capitulen y traicionen*” (...) de hacer desistir (al enemigo) de su pretensión de restablecer el capitalismo en Cuba”.

### ¿Una NEP cubana?

En efecto, es en el terreno económico en el que las definiciones adoptadas por el congreso son las más claras: la nueva política económica, impuesta por las circunstancias internacionales y por el deterioro interno que de ello resulta, rompe sin decirlo con las premisas del proceso de rectificación adoptado por el anterior congreso. El desarrollo de empresas mixtas, la privatización aceptada de las actividades artesanales con la notable excepción de los mercados libres campesinos, el llamado a los capitales extranjeros para la puesta en marcha de fábricas paralizadas por la falta de materias primas o de combustible y los acuerdos de comercialización deberán permitir llenar poco a poco el inmenso vacío dejado por el desfondamiento de los intercambios con el CAEM, reorientar el comercio exterior y reorganizar un país que se encuentra

confrontado a un dilema similar al de los años sesenta: ¿cómo reconvertir una economía brutalmente privada de sus fuentes energéticas? ¿Bajo qué condiciones puede sobrevivir el país —en este nuevo orden mundial?

Ahora bien, esta cuestión no es sólo una cuestión económica sino, además, una cuestión social y política. Suponiendo que la nueva política económica alcance cierto éxito —en otra palabra, suponiendo que las inversiones latinoamericanas (cuyo estatuto es privilegiado) o europeas se desarrollen realmente—, esto no hará más que incrementar las diferenciaciones sociales y las desigualdades: el desarrollo del turismo ya suscita un tráfico de divisas y el mercado negro. Como lo señala Aurelio Alonso: *"En Cuba existe un mercado enorme que nosotros llamamos 'informal', hay una cantidad significativa de circulante informal caminando. No es sólo el mercado negro de divisas, sino que se comercia con todo lo que escasea; así se crea acaparamiento con los productos regulados o limitados (...). El grueso de los productos de importación que se ven circulando por las calles no es comprado con divisas, sino revendido en pesos cubanos luego de ser adquirido en alguna tienda diplomática o turística. Sin embargo, este mercado con divisas se inserta en el informal que es mucho más grande"*<sup>7</sup>.

¿Cómo una población habituada a una tradición muy igualitaria va a aprehender una situación de esta naturaleza, que genera importantes

tensiones sociales? • ¿Cómo van a resolverse los inevitables antagonismos?

La orientación económica resultó muy controvertida durante el congreso. Las discusiones y las opciones políticas tocan al funcionamiento y, sobre todo, a los poderes de los OPP. Su articulación con el PCC y la independencia de las organizaciones de masas están en el centro de los debates.

En cuanto a las decisiones tomadas sobre las modalidades de elección de los diputados a la Asamblea Nacional Popular, en principio deberán concretarse en el curso de 1992. Las mismas implican cambios constitucionales que deberán ser decididos por la Asamblea Nacional. Pero esta última, que acaba de reunirse en diciembre de 1991, todavía no ha adoptado nada. Las dificultades, son en efecto, considerables. Por no haber elaborado en las mejores condiciones, y cuando todavía estaba a tiempo, las modalidades electorales pluralistas en el marco de los OPP y apoyándose en las organizaciones de masas, la dirección castrista se ve llevada hoy en día, bajo las peores condiciones, a tomar reformas cuya lógica parlamentaria puede ser, ante la falta de un poder popular real, el medio para que el imperialismo apriete el "nudo corredizo democrático" a la manera nicaragüense.

### ¿Elecciones en 1992?

Cierto, las elecciones directas de diputados previstas para finales de

1992 a la Asamblea Nacional deberán tener lugar en el marco del partido único. ¿Pero cuál será la actitud del gobierno frente a las seguras candidaturas de los disidentes que está —tal vez— dispuesta a tolerar localmente pero, con toda seguridad no nacionalmente? Y, ahora bien, esta es la exigencia fundamental de Washington, de los gobiernos latinoamericanos y de Madrid, cuyos objetivos frente a Cuba coinciden<sup>8</sup> y quienes esperan sacar provecho de la crisis actual para imponer por desgaste el fin del castrismo y de la revolución.

Los grupos de Miami ya intensifican sus actividades gracias a la creciente ayuda aportada por Estados Unidos. Tampoco se excluye que sectores de la inmigración se lancen a provocaciones armadas<sup>9</sup>, porque el bloqueo económico y las provocaciones son instrumentos complementarios.

La dirección del país ha respondido a esta situación con la represión, condenando a dos años de prisión a la responsable de un grupo de disidentes por distribución de volantes y organización clandestina. Resulta claro entender que Cuba, virtualmente en guerra, aislada y amenazada, organice su defensa. Pero eso no justifica la represión por delito de opinión, que hay que diferenciar de los actos de sabotaje. La revolución es agredida desde el exterior, pero también puede morir por asfixia burocrática desde el interior.

Es necesario “estar unidos como una

sola familia, siguiendo una sola línea, una sola bandera, un camino claro para todos”, dijo Fidel Castro el 26 de noviembre de 1991. Pero a partir de ahora la cohesión y la unidad del país necesitan algo más que el voluntarismo o las tentativas de desburocratizar a la burocracia, cuyo proceso de rectificación fue el último avatar.

La defensa de la revolución supone que el pueblo tenga la posibilidad de debatir y de zanjar cuestiones tan importantes como los mercados campesinos, la escasez de mano de obra en la agricultura, la naturaleza de la información y de los órganos de prensa, la designación de los candidatos a los puestos de responsabilidad, el funcionamiento de los OPP, las modalidades de elección de la Asamblea Nacional, etc.

La necesidad de llevar a cabo tales debates se ve confirmada por las declaraciones de un viejo sociólogo cubano que dijo: “*Hay una cosa que a mí me parece muy relevante y es que ya todos nosotros somos expertos en socialismo. Llevamos 30 años de socialismo cubano y todos sabemos lo que funcionó y lo que no funcionó y por eso todos tenemos opiniones sustantivas que expresar. Con esta crisis existe una gran controversia al interior de la revolución. Porque la inmensa mayoría del pueblo se ubica al interior de la revolución y al interior de la opción socialista. ¡pero de ahí pa'lante todo debe ser sana discusión!*”<sup>10</sup>.

Democratizar las instituciones políticas e impulsar el control po-

pular en este periodo tan difícil son condiciones decisivas para la supervivencia de la revolución. La rectificación está muerta bajo el peso de sus contradicciones y bajo los efectos de la crisis. En tanto que tentativa de lucha antiburocrática desde arriba, ha caído prisionera de sus ambigüedades. Es necesario sacar las lecciones de ello.

Tal vez es en el terreno cultural en que el símbolo de este fracaso resulte más claro. Daniel Díaz Torres, militante del PCC, es el autor de una película titulada *Alicia en el país de las maravillas*, que como él mismo lo dice, "nació del proceso de rectificación, se hizo dentro de la revolución, por la revolución y con la revolución". La película denuncia los daños de la burocracia y de la doble moral<sup>11</sup>. con todo, rara vez una obra había desencadenado tantas polémicas violentas, provocando una crisis abierta entre el instituto de Cine y el partido, que apenas comienza a reabsorberse, lo que prueba que, como lo dice Díaz Torres, "las cuestiones planteadas por el proce-

so de rectificación no están resueltas"<sup>12</sup>.

Es claro, pues, que si siguen sin respuesta, las "claras" terminarán por desmerengar la situación.

10 de enero de 1992

\* Publicado en Inprecor. AL. Nº 19. Febrero 1992.

#### notas

1. Discurso de Fidel Castro del 9 de noviembre de 1991. *Gramma Internacional*, 24 de noviembre de 1991.

2. Ver el artículo de Janette Habel en *Le Monde Diplomatique* de enero de 1991.

3. Ver Denise Douzant - Rosenfeld, *Problèmes d'Amérique latine*, segundo trimestre de 1991, La Documentation française.

4. Ver Aurelio Alonso, ALAI, septiembre de 1991.

5. *Este es el congreso más democrático*, p. 13 Editora Política. La Habana, 1991.

6. Ibídem, p. 38.

7. Aurelio Alonso, op. cit.

8. Sergio Berrocal, AFP, Madrid, 27 de noviembre de 1991.

9. Este artículo fue escrito antes del descubrimiento del desembarco de Betancourt, que confirma este pronóstico.

10. *Envío*, diciembre de 1991.

11. Ver *L'Humanité*, 27 de diciembre de 1991. Al final del cuarto día, se interrumpió la proyección de la película.

12. Ibídem.